RESOLUCIÓN No. 0015 DE 2026
(14 de enero de 2026)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO CONTRACTUAL BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LÓPEZ – META ESPUERTO S.A. E.S.P.

En uso de sus atribuciones legales, en ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confieren el Art. 37 de la escritura Pública de la Constitución No 3602 de agosto 6 del 2008 otorgada en la Notaria Tercera del Circulo de Villavicencio (Meta) y:

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a las necesidades que presenta la Empresa de Servicios Públicos de Puerto López "ESPUERTO S.A. E.S.P." se solicita adelantar un proceso contractual bajo la modalidad de Contratación Directa para contratar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EFECTUAR ESTUDIOS Y PRUEBAS FISICOQUÍMICAS Y MICROBIOLÓGICAS AL AGUA DESTINADA AL CONSUMO HUMANO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ (META), para el efecto, se elaboró los estudios, documentos previos y condiciones técnicas para la contratación, se verificó Plan de Adquisiciones y demás documentos requeridos para la contratación.

Que ESPUERTO S.A. E.S.P. para atender dicha solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo No. 001 del 01 de marzo del 2023, por el cual se expide el Manual de Contratación, por medio del presente acto administrativo comunica el inicio del proceso contractual y que de acuerdo con los estudios económicos y de costos realizados, el valor estimado de la contratación es de **CIENTO DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS MONEDA LEGAL. ($ 102.436.509,00)**, que incluye los impuestos, tasas, contribuciones, gastos de legalización, demás costos directos e indirectos a que haya lugar, y todos los necesarios para la celebración y total ejecución del contrato, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00004 del 09 de enero del 2026.

Por lo anteriormente expuesto, la Empresa de Servicios Públicos de Puerto López "ESPUERTO S.A. E.S.P.":

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso contractual bajo la modalidad de Contratación Directa para

contratar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EFECTUAR ESTUDIOS Y PRUEBAS FISICOQUÍMICAS Y MICROBIOLÓGICAS AL AGUA DESTINADA AL CONSUMO HUMANO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ (META).

ARTICULO SEGUNDO: El presupuesto oficial para esta contratación es hasta por la suma de CIENTO DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS MONEDA LEGAL. ($ 102.436.509,00), incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones y demás permisos que conlleve la celebración y ejecución del contrato que resulte del presente proceso de selección.

ARTICULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno y rige a partir de su expedición.

Dado en Puerto López - Meta, a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2026.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

JUAN G. DUARTE PEREA
GERENTE

ELABORÓ	APROBO
Mabel Julieth Umaña González – Jefe de Oficina Asesora Jurídica	Juan G. Duarte Perea – Gerente